

DEFINITORIO EXTRAORDINARIO OCD

MÉXICO

31 de agosto – 8 de septiembre de 2026

Del 31 de agosto al 8 de septiembre se celebró en Ciudad de México, en el *Centro Cultural Quinta Soledad*, el Definitorio Extraordinario. Participaron el Padre General y sus Definidores, los Superiores de 25 provincias, 5 semiprovincias, 11 comisariados, 6 vica-

riatos y delegaciones, así como 7 oficiales de la Curia General. Las conversaciones abordaron diversos temas relacionados con la vida de nuestra Orden y con la preparación del próximo Capítulo General (mayo de 2027). Os ofrecemos aquí un resumen de nuestros trabajos.

Lunes, 31 de agosto

Los participantes fueron acogidos cordialmente por el Provincial de México, el Padre Ricardo Perez. Tras agradecer debidamente al Provincial y a los hermanos de México la acogida dispensada a este Definitorio, tomó la palabra el Padre General, Miguel Márquez. Su exposición sobre el estado de la Orden se articuló en torno a cuatro grandes ejes:

- *La Palabra de Dios como luz en el camino*, a través de tres pasajes: «¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?»

(Gn 4, 9), que nos interpela sobre la calidad de nuestra vida fraterna; «Mira al cielo y cuenta las estrellas, si puedes contarlas... así será tu descendencia» (Gn 15, 5), que nos interpela sobre nuestra fe en lo que Dios puede realizar; «Todos perseveraban unánimes en la oración, junto con algunas mujeres, entre ellas María, la madre de Jesús, y sus hermanos» (Hch 1, 14), que nos interpela sobre la calidad de nuestra oración.

- *Poner a Cristo en el centro*: se nos pide creer más en el camino que en la meta, para dejar espacio a lo imprevisible abriendo nuestro corazón a la novedad de Cristo.
- *Hacer memoria del camino recorrido durante los últimos cinco años*.
- *Respuestas a la Carta del Padre General a los Capítulos Provinciales*.

Al término de su intervención, el Padre Miguel planteó algunas preguntas, sobre

las que los grupos lingüísticos y geográficos —inglés, francés, español e italiano— intercambiaron sus puntos de vista durante la sesión de la tarde.

Tras la pausa, el Padre Paolo de Carli, Económico General, tomó la palabra para abordar tres cuestiones fundamentales relativas a la gestión económica de la Casa General, la contribución de las provincias a la vida de la Orden y las inversiones en formación —*Teresianum*, Colegio Internacional y *Seminarium Missionum*—.

Martes, 1 de septiembre

La jornada comenzó con una presentación histórica y canónica del P. Agustí Borrell sobre la estructura de nuestra Orden y las recientes evoluciones en esta materia. En efecto, nuestra Orden ha estado constituida desde siempre por provincias, es decir, circunscripciones que gozan de suficiente autonomía en materia de gobierno, formación, apostolado, misión y economía. Sin embargo, a partir de cierto momento se multiplicaron las circunscripciones más pequeñas, tanto en número como en tipología. Históricamente se consideraban etapas provisionales de preparación para la creación de una nueva provincia o una respuesta a la reducción excepcional de una provincia. No obstante, esta gran libertad de organización comenzó a plantear problemas estructurales. El Definitorio Extraordinario de Lisieux (2023) propuso nuevas

orientaciones encaminadas a simplificar y reducir los tipos de circunscripciones. Tras la pausa, escuchamos la exposición del P. Jean-Baptiste Pagabeleguem sobre la formación. Desde el 92.º Capítulo General (2021), la Orden decidió prestar mayor atención a la formación y convertirla en una de las prioridades de este sexenio. El Definitorio creó una comisión internacional no solo para actualizar la *Ratio Institutionis*, sino también para despertar en toda la Orden una mayor conciencia sobre nuestra identidad y nuestra misión. La formación es una prioridad fundamental para el Carmelo teresiano, pues garantiza la fidelidad al carisma, la estabilidad de las comunidades y la transmisión de un estilo de vida arraigado en la oración, la fraternidad y el apostolado.

La tarde volvió a estar dedicada a los encuentros por grupos lingüísticos.

Miércoles, 2 de septiembre

Los Padres Definidores nos presentaron las distintas circunscripciones que tienen a su cargo: provincias jóvenes en pleno crecimiento, que se esfuerzan por dotarse de estructuras y de una formación adecuadas; circunscripciones históricas llamadas a colaborar e incluso a fusionarse, con el fin de poner en el centro la calidad de la vida carismática de cada comunidad; territorios en disminución constante, hasta su probable desaparición, pero que continúan dando testimonio con humildad mediante su presencia. Todo ello muestra que cada experiencia, buena o difícil, pertenece a todos, como expresión diversa —por la edad, las heridas y el esplendor— de una misma familia.

Por la tarde, el Padre Daniel Chowning nos describió el papel y la función del Provincial, basándose en su experiencia, pero también en sólidos argumentos bíblicos, canónicos y carismáticos. Se nos recordó que el Provincial no es el dirigente de una empresa, con posiciones de poder que defender o beneficios que obtener: es un hermano encargado de un servicio, además temporal, que deberá aprender también a dejar legado el momento. Para desempeñar esta misión,

que en último término solo es posible por la Gracia, es preciso contar con determinadas cualidades fundamentales y desarrollar otras: una madurez no solo de edad, sino también de corazón, que se traduzca en una capacidad concreta de escucha, discernimiento y decisión, así como en el conocimiento de uno mismo, no solo de las propias fragilidades y del propio pecado, sino sobre todo de la manera en que uno es infinitamente amado y perdonado por el Padre en Cristo.

El sentido de nuestra unidad se hizo presente ese día con una fuerza especial a través del testimonio de dos de nuestros hermanos, llamados a vivir su vida carmelitana en contextos especialmente heridos. El primero, el P. Rafał, explicó lo que significa ser carmelita hoy en un país en guerra como Ucrania. A continuación, el P. Michel nos habló del Líbano, país en estado de guerra desde hace más de 50 años. Escuchar estos dos testimonios, que sitúan nuestra vocación y nuestro ministerio en relación directa con la muerte y el sufrimiento humano, nos recordó que, con frecuencia, muchos de nuestros problemas no son tan graves y que podemos dar gracias a Dios por los numerosos dones recibidos.

Jueves, 3 de septiembre

La intervención del Padre Angelo nos permitió conocer la *Guía práctica para el gobierno provincial*: se trata de una herramienta que no preten-

de agotar todas las problemáticas a las que puede enfrentarse un gobierno provincial, sino ofrecer algunas orientaciones y precisiones destinadas a facilitar la

tarea del Superior en cuanto al modo de proceder. Puede descargarse aquí:

https://www.carmelitaniscalzi.com/es/documentos/capitulos-provinciales/2026_instruccion-practica-para-el-gobierno-provincial-ocd/

Quizá lo más importante sea el principio pedagógico que sustenta este documento y que se encuentra, ante todo, en el corazón de la misión de un Provincial: un Superior no gobierna solo, no únicamente porque actúa en diálogo con su Consejo, los priores, los formadores y las comunidades, sino también porque actúa dentro del marco que ofrecen unas leyes inspiradas, en último término, en la verdad, la caridad y la justicia.

En este mismo espíritu, la exposición del P. Rafal Wilkosy puso de relieve la manera en que está evolucionando el papel y la función del Superior Provincial con respecto a las monjas. Mostró cómo las relaciones entre los superiores de la Orden y los monasterios de Carmelitas Descalzas han experimentado durante el último siglo una profunda

transformación, tanto en el plano jurídico como en el eclesiológico. Mientras que hasta el Concilio Vaticano II estas relaciones se caracterizaban por una jurisdicción efectiva de los frailes superiores sobre las comunidades de monjas, la legislación posterior fue redefiniendo progresivamente este enfoque, reconociendo la plena autonomía de los monasterios. Esta evolución normativa culminó en la constitución apostólica *Vultum Dei quaerere* (2016) y en la instrucción *Cor orans* (2018), que dieron lugar a un proceso de revisión del derecho propio de la Orden. En particular, se hizo evidente la necesidad de redefinir el papel de los superiores de la Orden: este ya no consiste en una jurisdicción directa, sino más bien en una vigilancia y una solicitud pastoral, respetando la naturaleza propia de la vida contemplativa. Este cambio refleja asimismo una concepción diferente de la comunión carismática y de la corresponsabilidad dentro de la familia teresiana.

Viernes, 4 de septiembre

La jornada comenzó con la intervención del Padre Jérôme Paluku, Secretario para la Cooperación Misionera. Sus reflexiones partieron de un contexto internacional en plena transformación: mientras que antes de 2008 Occidente disfrutaba de una situación de abundancia, se ha pasado ahora a una situación en la que quienes conceden financiación solo lo hacen si están informados y tienen garantías sobre su destino. Además, se ha

intensificado la competencia por el acceso a los fondos, ha disminuido la confianza en la Iglesia como institución y han aumentado los riesgos de manipulación de la financiación extranjera.

Por otro lado, allí donde las ayudas exteriores se prolongan durante demasiado tiempo existe el riesgo de crear una mentalidad de dependencia entre quienes las reciben, lo que impide sentar las bases necesarias para el desarrollo de una futura

autonomía. El Padre Jérôme concluyó, no obstante, invitando a mantener una actitud de confianza y responsabilidad compartida, buscando caminos concretos que permitan discernir aquello que pertenece verdaderamente a la vida de la Orden.

Por la tarde, el Padre Martín Martínez presentó el trabajo de revisión de la *Ratio Institutionis* llevado a cabo por la comisión encargada de ello. El proceso comenzó ya en 2021, cuando el Capítulo General señaló este trabajo como una de las prioridades de los seis años siguientes. El Definitorio se comprometió con este camino y nombró a los 12 miembros de la comisión. Las primeras fuentes de este trabajo se encuentran en las aportaciones de las circunscripciones de la Orden. En este proceso se decidió partir precisamente de la escucha de la Orden y de su vida real. Las segundas fuentes son las del Magisterio de la Iglesia y de la Orden; desde el punto de vista carmelitano, además de nuestros santos y nuestras le-

yes, el texto de la *Declaración sobre el carisma* figura entre los más citados.

La jornada concluyó con los testimonios de dos hermanos cuyas circunscripciones atraviesan situaciones difíciles:

- **Tierra Santa:** el compromiso de la Orden por mantener una presencia concreta en una tierra única, como nos relató el P. Jean-Joseph:
 - los lugares santos y la memoria de nuestros orígenes.
 - la amenaza de la guerra.
 - la confianza que la población deposita en esta presencia.
- **Venezuela y Cuba:** situaciones políticas y sociales extremadamente difíciles, agravadas por la dictadura socialista, pero sobre todo por una pobreza generalizada que se ha convertido ya en una pobreza sistémica. El P. Sandy nos explicó lo que significa vivir la vocación carmelitana en medio de un pueblo que sufre...

Sábado, 5 de septiembre

La sexta jornada del Definitorio General contó con una intervención del Padre Giuseppe Pozzobon, de la Provincia de Venecia, sobre el tema de la formación permanente. La primera parte de su intervención ofreció una definición de la misma, apoyándose en documentos del Magisterio de la Iglesia y de la Orden. Se constató que todavía no existe una verdadera cultura de la formación permanente, que no consiste en una simple actualización, sino en una educación continuamente renovada para vivir la llamada recibida.

La segunda parte de su exposición puso de relieve dos ámbitos decisivos del trabajo formativo. El primero es el de la postformación, para que la incorporación del hermano recién ordenado a la vida fraterna y pastoral vaya acompañada por el prior y los demás hermanos, así como por un acompañante espiritual. La tercera perspectiva de la exposición se centró en los principales desafíos en materia de formación: la nueva evangelización; la transmisión del carisma y, en particular, de la experiencia de la oración; la actualización

teológica y moral; la calidad de nuestra vida fraterna; la relación entre autoridad y obediencia, y la dimensión cada vez más internacional de nuestras provincias.

El Padre Ramiro Casale inició su exposición planteándonos la identidad de la OCDS, que no es ni una extensión de nuestras parroquias, ni un grupo de voluntarios al servicio de los frailes, ni un movimiento espiritual más. Según las *Constituciones*, es una vocación laical que participa del carisma de la Orden y lo vive en medio del mundo. Por ello, nuestra pregunta debería ser: ¿cómo podemos ayudar a esta vocación a alcanzar su plenitud, en su especificidad propia de vivir el carisma en el mundo?

La figura del asistente de la OCDS adquiere, por tanto, una gran importancia a la hora de ayudar a los laicos a tomar conciencia de esta realidad: es testigo del carisma, ofrece acompañamiento espiritual y colabora en la formación, permaneciendo al mismo tiempo como vínculo y factor de unidad entre las comunidades religiosas y laicales. El Provincial, por su parte, desempeña un papel central: las *Constituciones* afirman que es el Superior de la OCDS en su territorio y que es responsable de su bien espiritual.

El futuro consistirá, por tanto, en conducir a la Orden Seglar hacia una autonomía responsable, lo que no significa independencia respecto de la Orden, sino toma de conciencia de la vocación recibida, para que el Carmelo teresiano sea verdaderamente una gran familia formada por frailes, monjas y laicos: tres maneras diferentes de vivir un mismo carisma, con la misma fuente, la misma tradición y la misma pasión por Cristo.

El sábado por la tarde escuchamos el relato sobre la vida de la Provincia de San Alberto de México. Se nos ofreció una breve presentación de la historia de esta circunscripción, una de las más antiguas de la Orden, pero también de su vitalidad actual, donde frailes, hermanas y miembros de la OCDS colaboran de forma fraterna y creativa. Nos explicaron, entre otras cosas, cómo el Consejo Provincial coordina los distintos ámbitos de su responsabilidad y nos presentaron el trabajo pastoral que, tras incomprensiones del pasado, se ha convertido hoy en un elemento de unidad para toda la Provincia y se desarrolla entre personas de todas las edades. Gracias también a este relato, nos sentimos profundamente agradecidos por la acogida que nos brindaron nuestros hermanos mexicanos.

Domingo, 6 de septiembre

JORNADA DE DESCANSO

Los hermanos pudieron visitar el conjunto arqueológico y las pirámides de Teotihuacan. Pero, sobre todo, por la tarde, junto con la familia carmelitana de México, rezamos y cele-

bramos la Eucaristía bajo la mirada de Nuestra Señora de Guadalupe, en su santuario. Todos vosotros estuvisteis presentes en nuestra oración.

Lunes, 7 de septiembre

La exposición del Padre Marco Chiesa nos recordó cuáles son el papel y la función de la Postulación General: se trata del organismo oficial que, por mandato de la Santa Sede, se ocupa ante todo de las causas de beatificación y canonización de la Orden en sus tres ramas —monjas, frailes y laicos— y, en segundo lugar, de todos los institutos afiliados a la Orden que deseen recurrir a ella.

La Postulación está enteramente al servicio de la Orden, dentro de una dinámica de disponibilidad mutua, que pasa también por el nombramiento de un referente local en cada circunscripción. Asimismo, se nos explicó cómo la Postulación se ocupa del delicado ámbito del culto a los santos y de la veneración de las reliquias, teniendo en cuenta las necesarias diferencias entre venerables, beatos y santos, así como la clasificación de las reliquias. En cuanto a la liturgia de la Orden, a la luz de la liturgia universal de la Iglesia, la exposición presentó el proceso de revisión de nuestros libros litúrgicos, con los trabajos emprendidos en relación con la definición del calendario (2023), la traducción del *Proprium Missarum* —aprobada en 2025— y el primer borrador del *Propio de la Liturgia de las Horas*.

El Padre Juan David Noguera nos presentó, por su parte, la misión del Procurador General, que consiste en gestionar los asuntos de la Orden ante la Santa Sede bajo la autoridad del Superior General. Para facilitar la comprensión de este ser-

vicio y de la manera de solicitar su ayuda, se ha elaborado una guía práctica de procedimientos, disponible en la página web de la Orden.

Por la tarde, el Padre Pius D'Souza nos explicó qué es una visita pastoral. Esta visita, además de su carácter canónico, es también «pastoral», pues debe traducirse en encuentros, escucha, ánimo y corrección, con el fin de ayudar a los hermanos a crecer en su vocación. Los encuentros con cada hermano y posteriormente con la comunidad servirán para revisar su vida de oración, su vida fraterna y su vida apostólica, pero también para evaluar la gestión económica y el mantenimiento de los edificios.

La visita pastoral tiene como finalidad fortalecer la comunión fraterna, preservar y promover el carisma de la Orden, respetando nuestras *Constituciones* y procurando el cumplimiento de nuestra misión apostólica.

El Padre Angelo Lanfranchi destacó, por su parte, la importancia de la gestión de todas las actividades de secretaría, ya se trate de documentos, libros o archivos. Recordó su sentido citando al papa León XIV en su primer encuentro con la Curia Romana, poco después de su elección, el 24 de mayo de 2025: «La memoria es un elemento esencial de un organismo vivo. No mira únicamente al pasado, sino que alimenta el presente y orienta hacia el futuro. Sin memoria, el camino se pierde y pierde su sentido».

Martes, 8 de septiembre

En esta última jornada del Definitorio, la primera conferencia, impartida por el P. Jean-Alexandre, abordó los desafíos antropológicos y religiosos que plantea la revolución digital que estamos viviendo actualmente y que influye, al igual que otras realidades sociales, tanto en la vida de los religiosos como en la propia vida comunitaria.

Se trata de un desafío importante que puede llevar al aislamiento del religioso con respecto al resto de la comunidad. No se trata de rechazar el mundo digital, las redes sociales y las demás herramientas, sino de integrarlos adecuadamente en la vida de los consagrados y en la de la comunidad.

Tras esta exposición, el Padre José Pereira, Secretario General para la Información de la Orden, presentó la página web de la Orden, en la que pueden encontrarse todos los documentos preparados por la Casa General.

Tras la pausa, el P. Agustí Borrell, Vicario General, sometió a la asamblea la cuestión de la participación en el próximo Capítulo General. Los superiores mayores debatieron abiertamente la propuesta presentada.

Durante la tarde escuchamos también los testimonios de varios hermanos:

- **Colombia:** el pasado mes de agosto, un fuerte terremoto causó graves daños en algunas de nuestras casas.
- **Congo, Burkina Faso y Nigeria:** en los últimos años la violencia ha aumentado considerablemente.
- **India:** la realidad de las persecuciones sufridas por los cristianos es difícil, especialmente en el norte.

El Definitorio Extraordinario concluyó con la celebración de la Eucaristía presidida por el Padre General.